

COMPANÍA

"DIAZ TRUKS S.A."

Dirección: García Moreno 938
GUANO - ECUADOR

Email: diaz-truks.a@hotmail.com

Telf: 2900097



Guano, 27 de marzo de 2017

Señor
Hugo Vinicio Díaz Escudero
Presente.-



De mi consideración:

Por medio del presente tengo a bien comunicarle a usted que la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día veinte y seis de marzo del dos mil diecisiete, tuvo el acierto de elegir a usted, para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de DIAZ TRUKS S.A., por el periodo de DOS AÑOS conforme consta en el Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto de la Compañía.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto Social usted tendrá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, y las demás funciones señaladas en la ley y en el Estatuto.

Atentamente,


Flavio Rodrigo Chacha Armas
C.C.0601484983
PRESIDENTE

ACEPTACION.- Agradezco y acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de DIAZ TRUKS S.A., de la ciudad de Guano, 27 de marzo de 2017


Hugo Vinicio Díaz Escudero
C.C.0603177502
Nacionalidad Ecuatoriana
Dir: Av. Cordovez 29-48 y Juan Montalvo

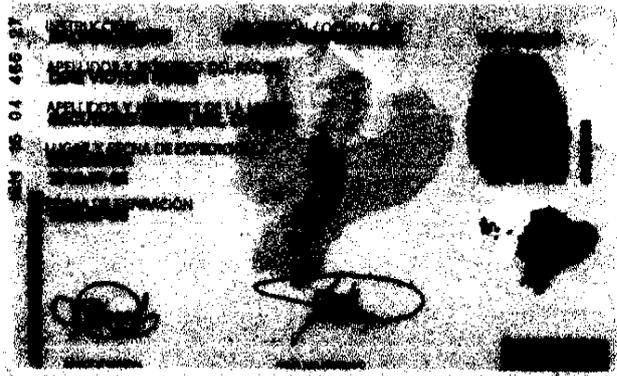
DIAZ TRUKS S.A., se constituyó mediante escritura pública de fecha 3 de agosto de 2012, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Riobamba Dr. Ítalo Bedrán Riofrío e inscrita en el Registro Mercantil de Guano el 2 de octubre de 2012 bajo el número de Repertorio 2028 e Inscripción N° 15.



21 04/17

N° TRAMITE: 22823-0041-17

DOCUMENTO: Not-tramite



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
14 DE ABRIL DE 2017

CNE

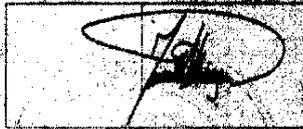
021 **021 - 003** **8008177602**
ANTA No. NÚMERO CÉDULA

DAZ ENRIQUENO HUGO VINCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

DEPARTAMENTO	CIRCONSCRIPCIÓN
PROVINCIA	
RIOBAMBA	
CANTÓN	ZONA
LEONARDO	
PARROQUIA	




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 0603177502

Nombre del ciudadano: DIAZ ESCUDERO HUGO VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUAMOTE/PALMIRA

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLA PARRA LIGIA MORAIMA

Fecha de Matrimonio: 20 DE ABRIL DE 1999

Nombre del padre: DIAZ VICTOR HUGO

Nombre de la madre: ESCUDERO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: ANGEL FABRICIO TAPIA SANCHEZ - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 3 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA



N° de certificado: 178-015-85841



178-015-85841

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:27:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Registro de la Propiedad del Cantón GUANO

Av. 20 de Diciembre y León Hidalgo.

Número de Repertorio:

2017- 2012

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUANO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Abril de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 100 a 103 con el número de inscripción 14 celebrado entre: ([DIAZ] ESCUDERO HUGO VINICIO en calidad de GERENTE GENERAL), [COMPAÑIA DIAZ TRUCKS S.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio] de fecha [Veintisiete de Marzo de Dos Mil Diecisiete].

Abg. Esp.  Padilla Mg.
Registrador de la Propiedad .



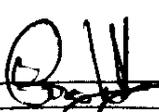


DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170601003D00633

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA CRISTINA MERA BALSECA de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) HUGO VINICIO DIAZ ESCUDERO portador(a) de CÉDULA 0603177502 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en RIOBAMBA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de GERENTE GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. -- Se archiva un original. RIOBAMBA, a 28 DE MARZO DEL 2017, (16.46).




HUGO VINICIO DIAZ ESCUDERO
CÉDULA: 0603177502



NOTARIO(A) MARIA CRISTINA MERA BALSECA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA

